



*Universidad Nacional de Salta*  
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA  
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 7 de julio de 2025.-

Expediente N° 59/2025 - IEMS - UNSa.-

### **RESOLUCIÓN N° 140-2025 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la Adquisición de diferentes productos para la realización de un Cofee Break con motivo del Acto de Asunción de nuevas autoridades de esta Institución, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que se invitaron a 3 firmas del rubro **Comestibles**: KAMAL – CHANGO MAS – SUPER VEA, quienes presentaron sus ofertas, adjudicándose a la firma KAMAL por ser la más conveniente en precio y calidad para las necesidades de la Institución.

Que, por otro lado, se solicitó presupuestos a 3 firmas del rubro **Descartables**: KING PACK – NORTE COTILLON – TODO ENVASE, las cuales presentaron sus ofertas, adjudicándose a la firma KING PACK por ser la más conveniente en precio y calidad para las necesidades de la Institución.

Que, asimismo, obra invitación a 2 firmas del rubro **Sandwichs**: DM SANDWICH – FREDY SNACK, quienes presentaron sus ofertas, adjudicándose a la firma DM SANDWICH por ser la más conveniente en calidad para las necesidades de la Institución.

Que además se solicitó presupuestos a 3 firmas del rubro **Facturas Dulces**: PANADERIA SAN ROQUE – PANADERIA BIBI y sólo dos de ellas presentaron sus ofertas, adjudicándose a la firma PANADERIA BIBI por ser la más conveniente en precio y calidad para las necesidades de la Institución.

Que, por último, se solicitó presupuestos a 3 firmas del rubro **Tortas**: AGUILAR TORTAS – FREDY SANWICH, recibándose las ofertas de dos de ellas, adjudicándose a la firma AGUILAR TORTAS por ser la más conveniente en precio y calidad para las necesidades de la Institución.

Que el Jefe de División de Compras y Patrimonio gestionó la contratación por las siguientes sumas: \$ 71.100,00 (PESOS SETENTA Y UN MIL CIENTO c/00/ctvos). Factura B – N° 00003-00000387 (**rubro Comestibles**); \$ 8.600,00 (PESOS OCHO MIL SEICIENTOS c/00/ctvos). Factura B -N° 00002-00000539 (**rubro Descartables**); \$ 285.600,00 (PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEICIENTOS c/00/ctvos). Factura B-N°00001-00005218 (**rubro Sándwich**); \$ 50.000,00 (PESOS CINCUENTA MIL c/00/ctvos). Factura C-N°00006-00000150 (**rubro Facturas Dulces**) y \$ 110.000,00 (PESOS CIENTO DIEZ MIL c/00/ctvos). Factura C-N°00005-00000560 (**rubro Tortas**).

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 – Gastos de Funcionamiento de este instituto.



Universidad Nacional de Salta  
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA  
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

**RESOLUCIÓN Nº 140-2025 - I.E.M.**

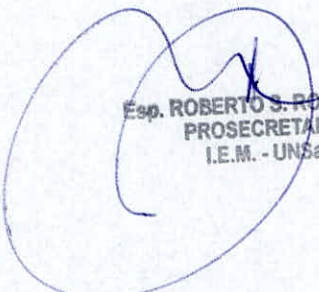
POR ELLO y en uso de sus atribuciones,


**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
"DR. ARTURO OÑATIVIA"  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el gasto en concepto de la realización de un Cofee Break en virtud del Acto de Asunción de nuevas autoridades de esta Institución, por un importe total de \$ 525.300,00 (PESOS QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS c/00/ctvos) conforme a la siguiente imputación de partidas:

- Dep. 41-05 – INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA – SALTA – Actividad Gral. – FF 11 y 16
- Inciso 2 P.Ppal 1 P.Pcial. 1 - \$ 516.700,00 (PESOS QUINIENTOS DIECISES MIL SETECIENTOS c/00/ctvos)
- Inciso 2 P.Ppal 3 P.Pcial. 4 - \$ 8.600,00 (PESOS OCHO MIL SEICIENTOS c/00/ctvos)

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Contable del IEM a sus efectos y oportunamente archívese. Publíquese en el Boletín Oficial.

  
Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ  
PROSECRETARIO  
I.E.M. - UNSa.

  
Mg. Sergio G. GRABOSKY  
DIRECTOR  
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"  
UNSa. - SALTA